

**COMPAÑÍA CLINICA MATERNIDAD GERMAN S.A.
CLIGERSA.
INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES DE LA
COMPAÑÍA CLINICA MATERNIDAD GERMAN S.A. CLIGERSA**

De mis consideraciones:

Me complace en informales que, en calidad de comisario, y de acuerdo con las disposiciones y a pedido del concejo de esta compañía he examinado los estados de situación financiera de la compañía de CLINICA MATERNIDAD GERMAN S.A. CLIGERSA, con expediente No. 100087 y numero de RUC 1291700426001 con fecha 31 de diciembre 2019.

1.- Los INGRESOS registrados por servicios de atención medica y hospitalaria, se justifican con la emisión de las facturas respectivas de ventas

2.- Los EGRESOS que se ocasionaron hasta el 31 de diciembre 2019, por gastos de administración, también se justifican con las facturas de compras, notas ventas legalizadas, y los sueldos con los respectivos roles de pagos.

3.- La revisión y análisis fue efectuada en bases a los concepto y cifras que presentan los estados financieros, y estos resultados no revelan que en mi opinión indiquen algún tipo de anomalías tanto en la gestión económica, contable y tributaria de esta compañía, por cuanto este periodo la empresa ha realizado labores de gestión operativas y de posicionamiento de mercados sin encontrar ningún tipo de problemas de morosidad.

4.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales, estatutarias de la Junta General de Accionista.

5.- Toda la documentación contable que ha generado el ejercicio ha cumplido con las normas vigente de la contabilidad NIIF-NIC, y la custodia de los bienes de la compañía son los más acertados, adecuados y recomendados.

6.-En mi opinión todos los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2019 no revelan ningún tipo de anomalías, se han establecidos acorde a las normas y procedimientos contables actualmente aceptados.

Babahoyo, 31 de Marzo 2020


*Ing. Ricardo Guardado Pincay
Comisario Periodo Fiscal 2019*